

el papel de la universidad en el proceso de formación para la economía social y el cooperativismo

*Pedro Alfonso Aleman**

El encargo social de las universidades. Características de las universidades del siglo XXI

Las Instituciones de la Educación Superior son Instituciones Sociales que tienen la función de mantener, desarrollar y preservar la cultura de la sociedad, que sin ser la única que lleva a cabo esa labor, sí es la fundamental.

Para preservar o mantener la cultura, la sociedad necesita formar ciudadanos que como trabajadores se apropien de esa cultura y la apliquen, que además la enriquezcan mediante la creación y la promuevan.

De ahí se concluye que es un sistema de procesos con características propias que satisfacen el encargo social de mantener, desarrollar y promover cultura.

El encargo social surge de las necesidades de desarrollo de la sociedad donde la institución de la Educación Superior da respuesta, desde los procesos que en ella se desarrollan: Docencia, Investigación y Extensión.

Estas Instituciones están integradas al quehacer social y deben influir decisivamente en todos los cambios de acción de la sociedad, es decir, en la producción, los servicios, incluyendo el arte, los deportes, entre otros, además de que se deben ocupar de la formación y superación permanente de los cuadros de dirección de la sociedad, así como los procesos de investigación

(*) Doctor en Ciencias de la Educación. Master en Ciencias Económicas. Profesor de la Universidad de Pinar del Río, Cuba. Investigador del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación.

y creativos en general. Todos esos procesos con una marcada orientación de extensión, es decir, de influir decisivamente en el progreso de la sociedad, la que la formó y a la cual se debe.

Los procesos universitarios se convierten en la vía más eficiente y sistemática que la sociedad contemporánea escoge para la conservación, desarrollo y promoción de la cultura.

Al definir el encargo social de una Institución educativa se debe:

1. Hacer un análisis del contexto social nacional, internacional y local desde el punto de vista económico- social, cultural, demográfico y administrativo.
2. Definir uno o varios objetos de transformación de ese contexto que determinará la misión de la Institución.
3. Estructurar los objetivos en términos de cambio de cada uno de los procesos de docencia, extensión e investigación definiendo también el encargo de cada uno de los procesos.
4. Determinar la visión de la Institución a partir de estos objetivos.
5. Rediseñar las estructuras institucionales.

Estos enfoques deben tener en cuenta los problemas presentes en las instituciones de Educación Superior actualmente, como son:

- Poca integración de estas con el medio social.
- La no-integración de lo académico, lo productivo y lo investigativo.
- La estrechez del perfil del egresado.
- La insuficiente presencia de la lógica de la ciencia.
- La asistematicidad de los procesos.
- Explosión de matrícula.
- Falta de relación entre el pregrado y el postgrado.

No obstante estos problemas, los organismos internacionales señalan las características que deben prevalecer en estas Instituciones para el Siglo XXI, entre las que podemos señalar:

1. Las Universidades deben formar parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano Sostenible.
2. Debe ser forjadora de ciudadanos conscientes y responsables, dotados de cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismo.
3. Edificada sobre bases académicas y administrativas flexibles que propicien las relaciones inter y multidisciplinares.
4. Donde Docencia-Investigación y Extensión se integren en un solo quehacer aplicándose a la solución de problemas sociales.

-
5. Integrada a las grandes redes telemáticas, académicas y científicas: “Universidad Invisible o Electrónica” de nivel mundial.
 6. Debe constituir por derecho propio el lugar de la sociedad donde se permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época.

Es decir, las Universidades del Siglo XXI deben constituir el lugar de la sociedad en la cual, la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su morada natural.

Retos de las universidades ante las tendencias mundiales actuales

Las Universidades, para poder cumplir con su encargo social y acercarse de alguna manera al modelo de Universidad a que se aspira en el Siglo XXI, debe asumir determinados retos que les permita convertirse en ese lugar de la sociedad donde verdaderamente florezca la más clara conciencia de la época.

Entre esos retos que debe asumir la Universidad podemos plantear los siguientes:

1. **Oportunidad de educación para todos.** Si la Educación estuviera al alcance de todos los miembros de la sociedad, habrá entonces mayores posibilidades de desarrollo para la misma, dado porque cada uno de sus miembros podrá actuar dentro de ella con una preparación mayor y por consiguiente, con mayor eficacia. Habrá también mayores posibilidades de que los más altos puntos de responsabilidad sean ocupados por los más capaces. Es decir, los conceptos de formación elitista deben y tienen que replantearse por una de masas, donde la masividad no vaya en detrimento de la calidad.
2. **Formar de acuerdo con la realidad de cada uno, pero con responsabilidad social.** La Educación debe tener en cuenta las posibilidades reales de cada uno de los educandos, por eso el proceso educativo debe volcarse hacia la persona que se educa, y que esta pueda verlo, sentirlo y comprenderlo, para poder ofrecerle las oportunidades de formación que más lo realicen. La Educación debe caracterizarse por tanto, por la diversificación.
3. **Orientar para una formación profesional.** En la etapa actual, el desarrollo de las fuerzas productivas ha puesto en las Universidades el reto de formar profesionales más integrales, para formar personas que se caractericen por una formación holística, integradora. La presencia de programas y planes de estudio que no tributen a una formación profesional acorde a las necesidades, frena el papel de las Universidades como agentes de cambios sociales.

-
4. **Educación permanente.** Los procesos universitarios deben permitirle al individuo una formación que pueda serle útil durante toda su vida, que le permita favorecer la continua integración a la sociedad que se encuentra en constante transformación y este pueda aportarle a las demandas sociales como recurso humano más capacitado. El proceso de Educación permanente tiene como reto la constante realización y actualización del individuo.
 5. **Desarrollo del espíritu creativo:** La Universidad a través de su propia dinámica debe formar ciudadanos con espíritu creativo a fin de dar respuesta al desarrollo social y para llevar a cabo las modificaciones que den como resultado formas más eficientes de producción y servicios. En la Universidad se deben desarrollar capacidades no solamente intelectuales, sino también físicas, con el fin de formar profesionales que solucionen situaciones cualitativamente novedosas, es decir formar ciudadanos creadores.
 6. **Formación económica.** La sociedad actual está sumida en profundos y vertiginosos cambios que tienen su base en los resultados de la revolución científico-técnica contemporánea. Este hecho introduce nuevos enfoques en todas las direcciones de la formación de las personas incluyendo la necesidad de una formación económica que les permita cada vez más insertarse en las realidades en que viven. El papel del individuo se incrementa en estas condiciones, se convierte en el centro de las transacciones económicas y figuras que las mismas encarnan.
 7. **Formación para el trabajo en grupos.** La Educación tiene un carácter eminentemente social y socializador, de ahí que sus procesos exigen que su actividad formadora se base en el trabajo grupal que permita la interdependencia, propósitos y esfuerzos comunes. Estos procesos deben permitir a los que se educan asociarse a tareas comunes, aprender en un régimen de comunidad y cooperación que favorezcan las relaciones de comunicación entre las personas.
 8. **Creciente respeto por el hombre.** La Educación no debe en ningún momento convertir al que se educa en esclavo de prejuicios culturales, ni insertado en ella como pieza insignificante de un conjunto teórico. El respeto por el hombre significa que este tenga el valor de rechazar construcciones ideológicas que lo coloquen como simple partícula o mero engranaje de un complejo ideológico cualquiera. Es preciso entonces, cultivar la ciencia, la filosofía, la política, etc. La formación consciente del respeto por el hombre, tiene por objeto humanizarlo, hacerlo más solidario y cooperador con sus semejantes, en lugar de dominar a sus semejantes, es un deber que impone la utilización de todos los recursos disponibles y de todas las prácticas educativas.

Todos estos retos deben tributar al logro de tres aspectos fundamentales:

1. Contribución al cambio socioeconómico y a la promoción del desarrollo humano sostenible.
2. Perfeccionamiento de la organización social.
3. Mejor adaptación a los cambios que se operan en la sociedad.

Estos retos indiscutiblemente deben enmarcarse en las tendencias mundiales que nos caracterizan en la actualidad, dentro de las que podemos mencionar las siguientes:

Democratización: Puede verse en la remoción y colapso de muchos regímenes totalitarios y en el progreso firme de las fuerzas democráticas.

Globalización: Refleja la interdependencia creciente a escala mundial, de las economías y los comercios nacionales y locales, así como la necesidad de adoptar un enfoque global para manejar los problemas derivados de ésta.

Regionalización: En la cual los Estados forman grupos para facilitar el comercio y la integración económica, como medio de reforzar la competitividad.

Polarización: Resulta evidente en las crecientes desigualdades comprobadas a nivel global, regional y nacional y que producen una distancia aún mayor entre los países y las poblaciones ricas y pobres, con toda la legión de consecuencias económicas y sociales que este proceso provoca.

Marginalización: Resulta clara por el aislamiento internacional o local de una cantidad de países, así como de ciertos segmentos de la población, debido a las diferentes formas de subdesarrollo.

Fragmentación: Fomenta el desacuerdo social y cultural y en su forma extrema puede llevar a la “atomización”, mediante intentos de dividir a los Estados y las comunidades locales conforme a líneas étnicas, tribales o religiosas.

Las Universidades entonces deben dar respuesta a los retos que ante ella impone el presente, teniendo en cuenta estas tendencias con el fin de que la misma pueda cumplir la misión de Transformadora Social.

Ante esto, la Universidad debe proponerse buscar alternativas de desarrollo socioeconómico, una de ellas puede estar enmarcada en la **Formación para la Economía Social**.

Formación para una Economía Social. Conceptualización. Cualidades y objetivos. La educación cooperativa en la economía social. Problemas presentes

Al atender al concepto de Formación Social, debemos detenernos y observar que se refiere a un específico proceso de formación vinculado al principio de la cooperación que por su magnitud puede convertirse en elemento transformador de la sociedad de acuerdo con la verdadera dimensión del movimiento social. La Formación social debe ser un proceso continuo que permita la formación y desarrollo de un hombre solidario capaz de transformar el medio en un sentido de cooperación condicionando el mejoramiento humano. De ahí que la formación social la podemos ver como el proceso que hace posible las actuaciones que conducen al desarrollo y fortalecimiento de todas las formas en que ella se manifiesta como alternativas reales y exitosa.

Debe propiciar entonces, procesos de aprendizaje orientados a la conformación de conocimientos científicos, técnicos e ideológicos, o sea, debe proporcionar capacidades para pensar y actuar de forma cooperada.

La Economía social se manifiesta en diferentes formas organizativas entre las cuales podemos resaltar las más significativas:

1. Cooperativas.
2. Asociaciones Mutualistas.
3. Fondos de Empleados.
4. Precooperativas.
5. Empresas Solidarias de Salud.
6. Administraciones Públicas Cooperativas.
7. Empresas Comunitarias.
8. Empresas Asociativas de Trabajo.
9. Instituciones Auxiliares de Economía Solidaria.
10. Organismos de Segundo y Tercer Grado.
11. Sociedades Anónimas Laborales.

Dentro de la Economía social la forma más desarrollada y acabada la constituyen las Cooperativas en todas sus formas y dimensiones, es por ello que dentro de los procesos de formación social haremos mayor énfasis en la Educación Cooperativa.

Acerca de la conceptualización de la Educación Cooperativa mucho se ha escrito y discutido a nivel mundial, muchos trabajos hacen énfasis en los problemas que ésta ha presentado históricamente, lo que nos lleva a pensar que la misma no ha sido toda lo asertiva que debiera ser y en consecuencia

no ha ejercido el papel desarrollador básico que se le confiere dentro de la doctrina del cooperativismo.

¿Qué podemos entender por una Educación Cooperativa efectiva?

Sería un proceso que sea capaz de responder al desarrollo del individuo a partir de unos objetivos claros y precisos, pero que sus resultados tributen a la formación de fuertes convicciones en éstos que demuestren su capacidad de expresar sus derechos y sentimientos personales en pro del movimiento solidario.

No puede ni debe existir un esquema pedagógico igual para los procesos formativos de todas las formas de Economía Social, así como no puede haber un modelo rígido y esquemático para la Educación Cooperativa en todos los países, pero sí deben estar claramente definidos los objetivos generales que son característicos para este tipo de Educación.

Objetivo general de la educación cooperativa

Lograr una formación integral en líderes y cooperativistas bajo el concepto interdisciplinario de las ciencias pedagógicas y las teorías y principios del cooperativismo.

Objetivos específicos de la educación cooperativa

1. Formular un proyecto político - económico que sirva de modelo al desarrollo cooperativo en Latinoamérica.
2. Promover el desarrollo sostenible de las cooperativas, a través de la formación integral de líderes y socios cooperativos.
3. Motivar al cooperativista a vincularse a participar activamente en el desarrollo comunitario del país.
4. Formar asociados conscientes de la ideología y práctica de la autogestión.
5. Vincular teoría y práctica dentro de un contexto específico.
6. Formular una teoría propia del cooperativismo.
7. Incorporar a la familia a todas las actividades educativas de los cooperativistas.
8. Abordar los principios cooperativos con una visión pluralista.
9. Promover una formación comunitaria que posibilite a quien se educa poseer un dominio real de los procesos de desarrollo comunitario.
10. Facilitar el intercambio de experiencias que conduzca a facilitar el desarrollo del cooperativismo.
11. Ampliar el conocimiento de los líderes cooperativos acerca del compromiso social que se tiene frente a la realidad económica.

Estos objetivos constituyen el modelo pedagógico del encargo social, deben ser los propósitos y aspiraciones que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe ir conformando con el modo de pensar, sentir y actuar del cooperativista, y al mismo tiempo constituye el eslabón intermedio entre las aspiraciones del cooperativismo y la educación cooperativa, por lo que determinan la base concreta que debe ser objeto de asimilación.

Es por ello que estos objetivos deben:

1. Manifestar las exigencias que el cooperativismo plantea a la educación cooperativa y por consiguiente a la nueva generación de cooperativistas.
2. A los objetivos planteados les corresponde la función de orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje con vistas a la transformación del cooperativista hacia la base del hombre solidario.
3. El cumplimiento de estos objetivos debe realizarse de forma planificada y a todos los niveles, como condición esencial para que la enseñanza tenga éxito.

De estos objetivos se deriva quiénes serán los beneficiarios de este proceso de formación que, en una amplia concepción, incluye que ésta se oriente a la totalidad de la comunidad, lo cual ha de permitir llevar el mensaje cooperativo a nivel social buscando la formación de hombres solidarios integrados a la sociedad; por ello este proceso ha de abarcar todos los ámbitos y temas del mismo.

No obstante, es necesario que al interior del movimiento cooperativo ya formado y en proceso de consolidación este objetivo se profundice y se constituya en el elemento rector y orientador metodológico para la selección de los contenidos del proceso educativo que ha de estar formado por las habilidades que deben ser desarrolladas por los beneficiarios del proceso formativo y por el sistema de conocimientos básicos, (conceptos, regularidades, leyes, teorías y cuadro del mundo que representa la teoría cooperativa), que deben caracterizar el desarrollo de los programas educativos.

En este orden se busca desarrollar determinadas cualidades en un proceso de formación social, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

1. Creatividad y autonomía.
2. Espíritu crítico y reflexivo.
3. Solidario y cooperativo.
4. Alto nivel de autogestión y autoafirmación.
5. Responsable con la sociedad.
6. Económico.

Estas cualidades constituyen las bases del proceso formativo para una Economía Social.

Problemas presentes en la consolidación y desarrollo de los procesos formativos para la Economía Social y la Educación Cooperativa

No obstante haber confirmado la importancia de la Educación Cooperativa, subsisten problemas que la obstaculizan, al mismo tiempo que incrementan el nivel de significatividad de la misma.

Entre ellos podemos situar los siguientes:

1. El proceso de Educación Cooperativa en la mayoría de los países se desarrolla en un contexto de condiciones estructurales de subdesarrollo y dependencia, orientando sus niveles, modalidades y metodologías en función de los intereses y bajo las condiciones del sistema económico imperante, y no en función de las verdaderas necesidades de desarrollo de esos países. En ese contexto, la Educación Cooperativa, al seguir la orientación del sistema educativo nacional, busca consolidar a la Economía Social como cualquier otra empresa económica de producción y distribución para subsistir entre las instituciones tradicionales, apareciendo entonces un sistema educativo-cooperativo desprovisto de altos valores de solidaridad y cooperación. En algunos casos la propia Educación Cooperativa ha servido y está sirviendo para consolidar y/o conducir a una sociedad de consumo.
2. No existe ni definición ni claridad de las condiciones específicas y autónomas que demuestren la independencia y orientación de la Educación Cooperativa en función de las necesidades del desarrollo del cooperativismo como elemento impulsor del desarrollo social.
3. La Educación Cooperativa está estructurada bajo pautas que no permiten la adecuación a la realidad, lo que se observa en el carácter espontáneo de algunos programas, lo que demuestra una total incoherencia entre los componentes de este proceso.
4. No se percibe claramente su tributo a la consolidación y desarrollo del cooperativismo, se observa dispersión de esfuerzos, ausencia de fundamentos didácticos y metodológicos de este complejo proceso de aprendizaje y la planificación carece de una teoría pedagógica que la sustente.
5. En muchos casos se observa la falta de prioridad que se le otorga a este principio, lo que se demuestra en la irracionalidad de los gastos y la inadecuada planificación de los recursos existentes.
6. Como proceso la Educación Cooperativa rompe con la relación pedagógica entre todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual puede observarse en la falta de coordinación entre los objetivos de este proceso, la selección y secuencia de los contenidos, los métodos que se utilizan y las formas que adquieren los tipos de cursos que se imparten.

Estos elementos impiden que la Educación Cooperativa actúe como agente dinamizador del desarrollo de cada uno de nuestros países. Como reto de dicho proceso se presentarán nuevas perspectivas y fundamentos que deben contribuir a provocar cambios en la concepción filosófica y metodológica de la Educación Cooperativa y que ésta pueda jugar el rol preponderante en el desarrollo del cooperativismo.

Vertientes de formación para la economía social y el cooperativismo

Para la selección de los contenidos de los Programas de Educación Cooperativa hemos seleccionado tres áreas o vertientes básicas:

- Área de formación ideológica.
- Área de formación técnica.
- Área de formación científica.

La selección del sistema de conocimientos de cada una de las áreas estará en correspondencia con los objetivos de formación de cada una de ellas:

A través del **área de formación ideológica** se desarrolla en su base los elementos axiológicos que caracterizan la doctrina cooperativa o sea los principios que son su razón de ser y los valores que dan orientaciones de lo que se aspira que se manifieste en forma de actitudes en las que se capacitan. En esta área encontramos la posibilidad de desarrollar el potencial espiritual de aquellos que concientizan y se adhieren a los principios solidarios y cooperativos, con el fin de que las incorporen a su experiencia personal y social a través de la práctica.

En cuanto al **área de formación técnica** se puede estructurar que proceso conceptual encaminado a dar solución a los problemas prácticos que presentan las empresas cooperativas y en general el movimiento en cuanto a fundamentación económica para tirar de su desarrollo, esta área de formación permite el perfeccionamiento del funcionamiento y la estructura interna del movimiento cooperativo en su tributo al desarrollo social. En esta área encontramos la posibilidad de dar respuesta tanto a problemas individuales como sociales dando solución a problemas básicos de la comunidad.

El **área de formación científica** constituye un importante eslabón en el desarrollo de la teoría cooperativa, aquí se busca una capacitación que permita dar respuesta a los problemas de desarrollo del cooperativismo a través de un proceso de investigación científica que enriquezca la propia teoría y permita poner en práctica estrategias dirigidas a la solución de problemas teóricos y metodológicos de la doctrina.

Puede constituir ésta la base para la planeación de los diseños de las acciones encaminadas a la realización de aprendizaje (currículum) y, a nuestro juicio, deben tenerse en cuenta como disciplinas docentes o ramas del saber, independiente del nivel o grupo en que se desarrolla el proceso educativo, eslabón en el desarrollo de la teoría cooperativa. Aquí se busca una capacitación que permita dar respuesta a los problemas de desarrollo del cooperativismo a través de un proceso de investigación científica que enriquezca la propia teoría y permita poner en práctica estrategias dirigidas a la solución de problemas teóricos y metodológicos de esta doctrina.

No obstante, entendemos que han de observarse potencialidades en los grupos a capacitar y esto puede delimitar sus deficiencias. Por ello debemos esclarecer cuáles deben ser los grupos considerados beneficiarios del proceso de Educación Cooperativa:

La comunidad: En el proceso formativo cooperativo por este sector deben intervenir instituciones oficiales y relevantes a nivel social como el sistema general de Educación incluyendo la Educación Superior, las organizaciones culturales, la Iglesia, los medios de Comunicación y los Partidos Políticos bajo la orientación axiológica del movimiento cooperativo que ha de ganar un espacio en estas instituciones para lograr sus objetivos de formación.

La familia: Como célula fundamental de la sociedad constituye un importante eslabón en la formación y conocimiento del cooperativismo en todos sus miembros, conduce a fomentar una tradición en valores cooperativos y solidarios y se elabora directamente con las instituciones que ejercen influencia directa en la comunidad. Las familias de los asociados pueden jugar en este proceso un importante papel por lo que en los proyectos de educación al interior de la cooperativa debe tenerse en cuenta la capacitación de ésta para su integración y apoyo al asociado.

Los socios: Constituyendo el grupo a capacitar que se considera son adeptos por voluntad propia al movimiento. Constituye el grupo de más potencial por ejercer sobre él los procesos de capacitación por ello en la selección de los contenidos de sus programas deben estandarizarse aspectos tales como:

- la intervalización de deberes y derechos del asociado,
- la definición de los objetivos y fines de la institución,
- los conceptos básicos empresariales y de participación institucional,
- la formación para la participación democrática y la integración,
- conocimientos acerca de la realidad económica, política y social que enmarca la organización que le permita participar activamente en la solución de sus problemas y en el desarrollo de sus proyecciones.

-
- **Los dirigentes:** Este grupo, al tener que hacer una gestión del poder, debe capacitarse con el fin de que no se distorsione el papel del dirigente cooperativo, este se convierta y sea un líder, lo que debe permitirle evitar la concentración del poder y la pérdida de representación de sus bases. El proceso de capacitación de este grupo desde el punto de vista de su contenido debe prever estratégicamente la promoción de nuevos cuadros y proponerlos para establecer mecanismos que garanticen la promoción de estos mismos cuadros.
 - **Los empleados:** Aquí la capacitación se ha de dirigir a todos los trabajadores de la empresa que no tienen la condición de socios. Sin embargo, por su vínculo con la empresa cooperativa deben tener una información técnica y doctrinaria. La base de su formación debe estar planteada en el término de que estos participen en la gestión y no asuman una relación asalariado-patrón.

¿Cómo la universidad debe responder al proceso de formación para la economía social y el cooperativismo?

La relación Economía Social-Universidad se expresa mediante múltiples regularidades que se concretan en los modos de actuación universitarios para satisfacer las necesidades de estas empresas solidarias.

El desarrollo y fortalecimiento de estas empresas solidarias genera una necesidad social, un problema social, que debe encontrar solución mediante la acción de los egresados universitarios, los cuales deben estar preparados, mediante el dominio de ciertas habilidades profesionales, para dicha solución.

El dominio de esas habilidades se debe producir durante la formación misma del estudiante, mediante el desarrollo de valores socioeconómicos durante la formación profesional.

Estos problemas en la consolidación de la Economía Social se debe canalizar desde la Universidad y refractarse en sus procesos específicos: docente, investigativo y extensionista. En lo docente a través de lo expresado anteriormente (formación de valores solidarios) y mediante la actividad de superación postgraduada. En lo investigativo a través de proyectos de investigación-desarrollo y en lo extensionista, a través de proyectos comunitarios.

Los problemas que le son inherentes a la Economía Social y el Cooperativismo deben de formar parte del curriculum del estudiante universitario, ya

que una vez que esto se concrete en los procesos universitarios, obtendremos egresados capaces de resolver problemas profesionales sociales, porque se forma resolviendo esos problemas.

Estrategia para el desarrollo de la formación para una Economía Social y el Cooperativismo desde la Universidad

Como hemos señalado durante todo el trabajo, una de las debilidades que presenta la consolidación de la Educación Cooperativa lo constituye el hecho de que la misma carece de fundamentos pedagógicos que la sustenten y le impriman un carácter sistémico, continuo y planificado que tribute a la consolidación de programas y planes de estudio capaces de responder a las necesidades educativas de este sector de la economía.

Es por ello que estos procesos deben ser coordinados y dirigidos desde la academia, la única institución social capaz de responder a esta demanda a través de determinadas acciones tales como:

1. Creación de un Instituto Regional de Formación Social, que permita la integración de todo el arsenal de conocimientos del movimiento con una adecuada orientación metodológica y desarrollada por especialistas que de forma concreta conozcan las particularidades del movimiento, pero especialistas en su materia. Este Instituto sería el encargado de coordinar, estudiar e investigar las actividades y problemas de trascendencia internacional del cooperativismo y la Economía Social, haciendo un seguimiento permanente de las actividades relacionadas con la temática y retroalimentando a las entidades de base con los materiales necesarios.
2. Desarrollo de Programas de Educación Cooperativa a nivel de postgrado que permita la formación a nivel universitario (Diplomado en Educación Cooperativa, Especializaciones, Maestría en Economía Solidaria y Cooperativismo con énfasis en Educación Cooperativa y Administración de Empresas Cooperativas, Doctorados, etc.)
3. El movimiento cooperativo en cada país debe poseer con carácter nacional un órgano central de dirección para la Educación Cooperativa, encargado de normarla, orientarla y planificarla y que a partir de la interpretación de su realidad, sea capaz de preparar programas educativos y normas que serán ejecutadas por otros niveles cooperativos. Dicho organismo establecerá las relaciones pertinentes con los Institutos Educativos Cooperativos y se ocupará de apoyar, asesorar y dar asistencia técnica a diversos órganos de Educación Cooperativa como los Comités de Educación y otras entidades educativas.

-
4. Creación de un Grupo Científico-Técnico de Formación para la Economía Social y el Cooperativismo a nivel internacional con sus respectivas representaciones nacionales encargadas de asesorar la planificación y coordinación de estrategias de Educación Cooperativa a nivel social y de los asociados.
 5. Elaboración de un Plan Director de Educación Cooperativa que sirva de base y orientación para la formulación de planes educativos del movimiento con amplia fundamentación pedagógica y con actuales tendencias de diseño curricular aplicados.

Conclusiones

El carácter eclesiástico y monástico, y la tradición cristiana y grecorromana distinguió a la Universidad “cerrada” y desprendida de la sociedad que por casi 8 siglos subsistió en Europa y por consiguiente en los EE.UU. y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de Educación Superior.

Las “Torres de Marfil” como se denominó a las Universidades por su enclausamiento, comenzaron a abrirse, a realizar actividades de extensionismo (entiéndase prolongar la actividad de la universidad hacia la sociedad) en el siglo pasado en Inglaterra, lo que más tarde se generalizó.

Fueron en esencia los cambios económicos y sociales los que propiciaron y obligaron a expandirse y tener cierta apertura hacia la sociedad.

Esta actividad se inicia como respuesta de las universidades al crecimiento industrial de las grandes potencias de la época. Fue una respuesta real a ese crecimiento más que la idea de una verdadera intercomunicación con las comunidades.

La “Universidad abierta” en Inglaterra o los “Colegios sin muros” en EE.UU. respondieron a la necesidad de Mano de Obra especializada para atender una producción creciente y más compleja y al aumento del interés por la educación dado por la necesidad de dominar las nuevas tecnologías de avanzada, sustentada por las condiciones imperantes.

El papel de las Instituciones Universitarias en materia de trabajo social, en los países más desarrollados de la época, se concretó en programas de educación a distancia, entrenamiento de grupos para el trabajo especializado en las Industrias y la propia expansión de las Universidades.

La evaluación de esta actividad en las Universidades de Europa y los EE.UU. a lo largo del presente siglo, aunque ha ampliado su contacto con las realidades sociales, económicas y culturales de la comunidad donde están insertadas no ha dejado de responder esencialmente al autodesarrollo industrial en esos países, así como a la concepción de prestación de sus servicios y se han visto incapaces de cumplir misiones educativas que dieron respuesta a las necesidades y conducta de la sociedad.

En los EE.UU. y otros países altamente desarrollados existe un nuevo paradigma de la sociedad empresarial, el desplazamiento hacia una Universidad de carácter más empresarial parece irreversible, prestando cada vez más atención a la transferencia y la comercialización de tecnología y limitando la función social.

De manera que aunque se afirma que la Universidad es hoy menos estilista y más populista, su lugar ante la Comunidad, ante la concepción de una Economía Social está condicionada a la solución del problema antes mencionado.

Una de las misiones fundamentales que debe asumir la Universidad ante la implementación del Sector de la Economía Social lo constituye “los programas de educación y capacitación dirigidos a la formación: Humanística, Comunitaria y Administrativas de los Recursos Humanos”, teniendo en cuenta que éste es uno de los problemas fundamentales para el logro del desarrollo armónico y sostenido del Sector.

En muchos países latinoamericanos existe preocupación y se generan expectativas crecientes frente a cada programa de capacitación que se presenta o se somete a consideración de los componentes del Sector (cooperativas, mutuales, fondos de empleados, etc.). No obstante, los programas de formación no siempre cubren las expectativas que se emplean, ya que no se consolidan socialmente ni se impulsan para imprimirles sentido, continuidad y coherencia a la formación personal, al desarrollo organizacional y a la formación pedagógica de aquellos que con su trabajo contribuyen a la formación colectiva del proyecto de economía solidaria que se revierta socialmente en que todos los que se sirven a éste, estén adecuadamente capacitados para ejecutarlos.

A partir de investigaciones realizadas y en nuestra opinión los casos más comunes del fracaso de los programas de capacitación, tanto los ejecutados por las Universidades, así como por otras Instituciones son:

1. La mayoría de los programas son elaborados por especialistas que de forma específica desconocen las características propias del sector solidario. Es decir, no ha existido una unidad entre especialistas de diferentes materias que coadyuven al logro de un programa capaz de

-
- cubrir las necesidades de conocimientos de los dirigentes de cooperativas, mutuales, fondos de empleados, etc.. para la formación de sus asociados en los principios de la economía solidaria.
2. Los programas de capacitación no han logrado educar a los dirigentes del sector en las cuestiones inherentes a la gestión o dirección estratégica, lo que trae consigo que no se tenga claridad en la misión y visión en su proceso de surgimiento y consolidación.
 3. Los programas de capacitación han estado dirigidos en lo fundamental hacia los dirigentes del Sector y no hacia los asociados, empleados y comunidad que los rodea, lo que ha condicionado que no se realice el sentido de propiedad. Por otro lado, estos programas no responden a un proceso planificado, sistemático y continuo que contribuya al desarrollo de un perfil integrado en los líderes como personas, ciudadanos, miembros de la comunidad y como responsables de la gestión socioeconómica de los componentes del sector de la economía solidaria.

A partir de estas insuficiencias, es que nuestras universidades y demás instituciones, entiéndase organismos de segundo y tercer grado, precooperativas, cooperativas, mutuales, etc. deben elaborar los programas de capacitación en los que se conjugue el diagnóstico general de necesidades reales de cada componente, el componente pedagógico, la interdisciplinarietà, el carácter objetivo y científico, así como su dinamismo, carácter planificado y continuo.

¿A quién dirigir los programas de capacitación?

1. A dirigentes del sector, en los que se logre una formación integral en los mismos que les permita convertirse en líderes, en conductores, motivadores, en creadores de una conciencia y actuación solidaria.
2. A socios y empleados de los distintos eslabones, lo que contribuye a afianzar el sentido de pertenencia.
3. A los jóvenes, futuros emprendedores y continuadores de la tradición solidaria.
4. A la familia como el núcleo central de la comunidad, lo cual ejerce una gran influencia en la vida social.

En el caso de las universidades son múltiples las experiencias que hoy se aplican en apoyo al sector y que descansan, tanto en el sistema de pregrado como en el sistema de postgrado a través de sus componentes: Postgrado, Diplomado, Especialización, Maestría y Doctorado como punto culminante de todo el sistema.